

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	030	011	2017	5375 5375
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	2486

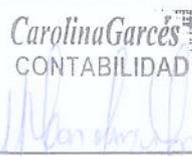
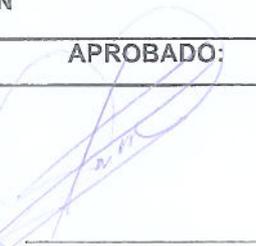
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	065	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	235.37
									TOTAL PRESUPUESTARIC	235.37
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	235.37
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	235.37

SON: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES CON 37/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 637 No Entrada: 2511

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Carolina Garcés CONTABILIDAD	
FECHA: 30/11/2017	Funcionario Responsable	Director Financiero

J. Inez

*Supervisión Contabilidad: Control
puno y trámite pertinentes.*

[Handwritten signature]



29 NOV 2017

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)
29-11-2017

021 - CGTPE - DINEM - 2017

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
SILVA ESPINOZA ALEXANDRA MAGNOLIA
C.I.0602295313

PUESTO QUE OCUPA:
SERVIDOR PUBLICO 5

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

CUENCA - AZUAY

DINEM - GCN

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION INSTITUCIONAL

ALEXANDRA SILVA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OBJETIVOS DE LA COMISION:

- Realizar la Supervisión de codificación, por cada Crítico – Codificador de los formularios de la ENCIET - 2017– Ronda III Zonal Sur.
- Revisión de la consistencia de la información y la asignación de códigos.
- Aplicar el formulario de Control de Calidad de Codificación.
- Finalizado el análisis de la información se entregará a la Responsable de Crítica – Codificación, los formularios de supervisión, con el detalle de las inconsistencias encontradas en la codificación, para su revisión y entrega al Responsable de Digitación para que se proceda a su rectificación en la base de datos.

ACTIVIDADES CUMPLIDAS:

Viernes 24 de Noviembre del 2017.

A las 6h10 junto con el Señor Galo Mier nos trasladamos a ver a la compañera de la DEAN Carla Castillo para salir hasta la ciudad de Cuenca, llegando a las 15h00.

Las actividades que se desarrollaron en Cuenca fueron las siguientes:

- Debido a que no se encontraba el Eco. Oswaldo Uyaguari Coordinador Zonal del Sur se les informó de nuestra llegada en la Secretaría y en Talento Humano, posteriormente se mantuvo una reunión con Teresa Mora Responsable del proceso de Crítica-Codificación de la ENCIET para dar a conocer las actividades a cumplirse durante la comisión e informó sobre las novedades presentadas.
- Posteriormente se analizó la correcta asignación de los códigos de los Formularios de la Encuesta ENCIET correspondiente al Segundo y Tercer Período, los que fueron seleccionados aleatoriamente, en un número igual (17) por cada Crítico - Codificador:

Se revisó las siguientes secciones E, F, I y K, verificando la correcta codificación de:

*2017-11-30
09:46*

DIRECCIÓN FINANCIERA

29 NOV 2017 *12h46*

- Sección E - F: Ocupación (CIUO-08) y Rama de Actividad (CIU-4.0).
- Sección I: Ocupación (CIUO-08)
- Sección K: Productos (CPC-2.0 Sección 0)

El detalle de cada novedad encontrada en las boletas se describe en los formularios de Control de Calidad de Codificación que se adjuntan, así como la codificación correcta del código erróneo, y las observaciones respectivas en cada caso.

- Además se registró todos los códigos asignados en el formulario, para establecer una relación porcentual de los códigos incorrectos y códigos correctos.

De la revisión de este primer día, por el poco tiempo que se tuvo solo se alcanzó a revisar 5 formularios, de los cuales se obtuvo los siguientes resultados:

DIA	SECC. E - F - I									SECC. E		
	FORMULARIOS			RAMA DE ACTIVIDAD			OCUPACION			PRODUCTOS		
	Total	Corr.	Incorr.	Total	Corr.	Incorr.	Total	Corr.	Incorr.	Total	Corr.	Incorr.
1	5	4	1	11	10	1	11	10	1	14	14	0
Porcent.	100%	80,00%	20,00%	100%	90,91%	9,09%	100%	90,91%	9,09%	100%	100%	0,00%

Cuadro de número de errores de codificación encontrados en los formularios de la ENCIET

De la tabla se concluye lo siguiente:

- El 20% de formularios tiene error.
- El porcentaje de error en la codificación de rama de actividad y de grupo de ocupación es del 9,09%.
- No existen errores en la codificación de Productos con la Clasificación Nacional de Productos.

Sábado 25 de Noviembre del 2017.

Se brindó apoyo en la revisión de la validación de los casos referentes a codificación.

Del análisis de los formularios en este día se obtuvo los siguientes resultados:

DIA	SECC. E - F - I									SECC. E		
	FORMULARIOS			RAMA DE ACTIVIDAD			OCUPACION			PRODUCTOS		
	Total	Corr.	Incorr.	Total	Corr.	Incorr.	Total	Corr.	Incorr.	Total	Corr.	Incorr.
2	20	15	5	56	54	2	56	51	5	91	90	1
Porcent.	100%	75,00%	25,00%	100%	96,43%	3,57%	100%	91,07%	8,93%	100%	98,90%	1,10%

Cuadro de número de errores de codificación encontrados en los formularios de la ENCIET

De la tabla se concluye lo siguiente:

- El 25% de formularios revisados tiene errores.
- El porcentaje de error en la codificación de rama de actividad es del 3,57%.
- Los errores en la codificación del grupo de ocupación representan el 8,93%

- En la codificación de Productos hubo el 1,10% de error

Domingo 26 de Noviembre del 2017.

En la revisión de los 25 formularios de este día se obtuvo los siguientes resultados:

DIA	SECC. E - F - I												SECC. E		
	FORMULARIOS			RAMA DE ACTIVIDAD			OCUPACION			PRODUCTOS					
	Total	Corr.	Incorr.	Total	Corr.	Incorr.	Total	Corr.	Incorr.	Total	Corr.	Incorr.			
3	25	20	5	57	55	2	57	53	4	68	68	0			
Porcent.	100%	80,00%	20,00%	100%	96,49%	3,51%	100%	92,98%	7,02%	100%	100%	0,00%			

Cuadro de número de errores de codificación encontrados en los formularios de la ENCIET

De la tabla se concluye lo siguiente:

- El 20% de formularios revisados tiene errores.
- Los errores en la codificación de rama de actividad representan el 3,51%.
- Los errores en la codificación del grupo de ocupación es del 7,02%.
- No hubo errores en Productos

Lunes 27 de Noviembre del 2017.

En este día que se revisaron formularios hasta las 13 horas se obtuvo los siguientes resultados:

DIA	SECC. E - F - I												SECC. E		
	FORMULARIOS			RAMA DE ACTIVIDAD			OCUPACION			PRODUCTOS					
	Total	Corr.	Incorr.	Total	Corr.	Incorr.	Total	Corr.	Incorr.	Total	Corr.	Incorr.			
4	18	13	5	39	37	2	39	36	3	0	0	0			
Porcent.	100%	72,22%	27,78%	100%	94,87%	5,13%	100%	92,31%	7,69%	0%	0%	0,00%			

Cuadro de número de errores de codificación encontrados en los formularios de la ENCIET

De la tabla se concluye lo siguiente:

- De los 18 formularios revisados el 27,78% tiene errores.
- Los errores en la codificación de rama de actividad representan el 5,13%.
- Los tres errores en la codificación del grupo de ocupación representa el 7,69%.
- En lo que corresponde a Productos no se encontró datos codificados.

ERRORES ENCONTRADOS:

En los siguientes cuadros se describen el número de errores encontrados de acuerdo a: Rama de Actividad, y a Grupo de Ocupación:

ACTIVIDAD ECONÓMICA		No.	%
A	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.	3	42,86%
F	CONSTRUCCIÓN.	1	14,29%
G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	2	28,57%
O	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1	14,29%
		7	100,00%

GRANDES GRUPOS		No.	%
3	TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL NIVEL MEDIO	1	7,69%
5	TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS Y VENDEDORES DE COMERCIOS Y MERCADOS	1	0,00%
6	AGRICULTORES Y TRABAJADORES CALIFICADOS AGROPECUARIOS, FORESTALES Y PESQUEROS	1	7,69%
7	OFICIALES, OPERARIOS Y ARTESANOS DE ARTES MECÁNICAS Y DE OTROS OFICIOS	2	15,38%
8	OPERADORES DE INSTALACIONES Y MÁQUINAS Y ENSAMBLADORES	1	7,69%
9	OCUPACIONES ELEMENTALES	7	53,85%
		13	100,00%

Las principales novedades en la Rama de Actividad de la Sección de Agricultura, ganadería, silvicultura fue porque no consideraron el producto ni la directriz dada en el Manual de Codificación en la página 62 que dice: "Cuando los mismos productores agropecuarios se dedican al proceso de transformación de sus productos utilizando la mayor parte o en su totalidad la producción agropecuaria como materia prima se considera como **actividad principal la manufactura** y se asignará el código correspondiente de acuerdo al producto obtenido:

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL				RAMA DE ACTIVIDAD-CIIU-	
CULTIVO / PRODUCTO	MATERIA PRIMA	PROCESO	PRODUCTO FINAL	COD.	COD.
				CORRECTO	INCORRECTO
Leche cruda	Leche cruda	Producción	Queso	C1050	A0141

Las novedades en Comercio se dieron porque el Crítico no verificó la variable de apoyo del Sitio de trabajo que era "Su Vivienda" y que el Encuestador si había registrado la observación que Si tenía instalación.

Para la codificación de la Ocupación de igual forma se pudo observar que tampoco analizaron las variables de apoyo como son:

Situación en la Ocupación.- Para ver si era un Cuenta propia, Jornalero, Empleado o un No Remunerado;

Sitio de Trabajo.- Cuando indica que es "Su Vivienda" verificar la observación que Si tenía o No instalación; ya que en todos los formularios si constaba el registro respectivo.

Y principalmente la descripción de las Tareas para saber si son funciones que se las realiza a mano o necesariamente lo deben realizar con una máquina, como por ejemplo: la perforación de suelos.

CONCLUSIONES:

De los formularios revisados, se obtuvieron los siguientes resultados:

DIAS	SECC. E - F - I												SECC. K		
	FORMULARIOS			RAMA DE ACTIVIDAD			OCUPACION			PRODUCTOS					
	Total	Corr.	Incorr.	Total	Corr.	Incorr.	Total	Corr.	Incorr.	Total	Corr.	Incorr.			
1-2-3-4	68	52	16	163	156	7	163	150	13	173	172	1			
Porcent.	100%	76,47%	23,53%	100%	95,71%	4,29%	100%	92,02%	7,98%	100%	99,42%	0,58%			

Cuadro de número de errores de codificación encontrados en los formularios de la ENCIET

La relación porcentual de los códigos incorrectos y códigos correctos es la siguiente:

- De los 68 formularios revisados el 23,53% presentan errores en codificación.
- En rama de actividad se tiene un 4,29% de errores en la codificación
- Existe un 7,98% de errores de codificación en el grupo de ocupación.
- Las novedades en Productos fueron apenas del 0,58%

En el siguiente cuadro se presentan las novedades por cada uno de los Críticos – Codificadores.

LISTADO DE CRITICOS-CODIFICADORES ENCIET PER.2-3									
No.	CRÍTICO	CIU INCORR.	TOTAL CIU REVIS.	CIUO INCORR.	TOTAL CIUO REVIS.	CPC INCORR.	TOTAL CPC REVIS.	TOTAL CÓD. REVIS.	TOTAL ERRORES
1	Karla Cárdenas	4	42	5	42		53	137	9
2	Jeaneth Quezada	1	35	2	35		31	101	3
3	Daisy Guzman	1	40	3	40		24	104	4
4	Eduardo Aray	1	46	3	46	1	66	158	5
	TOTAL	7	163	13	163	1	174	500	21

- Comparando con los indicadores de la supervisión del Primer Período se puede apreciar que el número de errores en CIU (8) y en CIUO (13) son casi iguales, evidenciando que no hay una mejora en el proceso; esto debido a que las recomendaciones dadas en la re-instrucción no se las ha considerado, es decir *no leen las directrices que constan en el Manual ni tampoco realizan la revisión de los Clasificadores de Rama y Ocupación para buscar el código específico*, a veces solo buscan en el archivo digital alguna ocupación que se asemeja pero no analizan los códigos a nivel de Grupos Primarios o simplemente se basan en opiniones personales de lo que les parece podría ser.

Se debe indicar que se observó a una señorita Crítica que por no buscar los códigos en los Clasificadores o no consultar con los responsables, cambió la información que constaba en la boleta, siendo llamada la atención por la falta que estaba cometiendo.

Sobre cada una de las novedades detectadas se conversó con todo el equipo de Críticos y se entregó los formularios para que sean revisados y re-digitados.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Base de datos corregida en lo que corresponde a la codificación de grupo de ocupación, rama de actividad y producto.
- Formularios verificados y corregidos mediante el análisis de la codificación con las diferentes variables de apoyo para este proceso.
- Indicadores de calidad

RECOMENDACIONES

- Aplicar las directrices y disposiciones que se encuentran detalladas en el Manual de Codificación.
- Revisar permanentemente los clasificadores CIU 4.0 y CIUO 08 correspondientes a Rama de Actividad, Grupo de Ocupación y CPC.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	24-11-2017	27-11-2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	06h10	21h45	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo contratado	Quito - Cuenca	24-11-2017	06h10	24-11-2017	15h00
Terrestre	Vehículo contratado	Cuenca - Quito	27-11-2017	13h00	27-11-2017	21h45

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

SOLICITUD DE PAGO

Por medio del presente, mediante la firma de este documento, solicito me autorice el pago de los valores correspondientes a la comisión realizada.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE: Alexandra Silva Espinoza

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

Adicionalmente este formulario sirve como solicitud de pago del servidor comisionado.

FIRMAS DE APROBACION

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE: Patricia Vizquete

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



NOMBRE: Christian Garcés

